ACTA N°052/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6152/2016

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Lic Dario Báez y la C.P Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°6152/2016**, para el **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N°246/2016** de fecha **31/05/2016**, ID Nº **313.014**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *JD SERVCIOS DE JORGE ARGUELLO*
2) *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIZ ROCIO CAMPORA*
3) *ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES*
4) *CARPINTERÍA Y MUEBLERIA MENDEZ*
5) *CARPINTERIA TORALES*

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	GUARANIES	Gs. 3.789.000.-
2.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIZ ROCIO CAMPORA	GUARANIES	Gs. 3.500.000.-
3.	*ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES*	GUARANIES	Gs. 4.002.600.-
4.	*CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ*	GUARANIES	Gs. 3.552.120.-
5.	*CARPINTERIA TORALES*	GUARANIES	Gs . 5.950.000.-

Arcondo
Industrias & Construcci...

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1405593	Presenta SIPE N° 1405593	Presenta SIPE N° 1405593
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIZ ROCIO CAMPORA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1405662	Presenta SIPE N° 1405662	Presenta SIPE N° 1405662
CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CARPINTERIA TORALES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presentó lo indicado en los incisos b), c), d). f) del Punto II, y los incisos a), e), f) y g) del punto V del Anexo E

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1. .....

2. .....

Arcondo
Industrias & Construcciones

ACTA N°052/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6152/2016

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

.....
Lic. Dario Báez
Dpto. de Compras

.....
Sra. Laura Duarte
JD Servicios de Jorge Arguello

.....
Sr. Dionisio Benitez
Servicio de Mto. De Liz Rocio Campora

.....
Sra. Edhit Callsen
Arcondo Ind. & Const.

.....
Sr. Jorge Mendez
Carpintería y Mueblería Mendez

Arcondo
Industrias & Construccion